

Bono puntaje de secundaria 2025: ya está habilitada la inscripción

12 diciembre, 2024



Los interesados en desempeñarse como docentes de secundaria podrán comenzar el proceso para obtener el bono que los habilita a ejercer la docencia en escuelas de gestión estatal.

La Dirección General de Escuelas comunica que a partir de este miércoles, 11 de diciembre, está habilitada la inscripción para el bono de puntaje de nivel Secundario 2025 por medio del Sistema GEM. En esta ocasión, desde el gobierno escolar informaron que será una emisión del bono definitivo. Además de renovar su bono, los docentes podrán incorporar títulos, antecedentes, antigüedad y todas las formaciones que hayan realizado desde la última emisión que fue en el 2018.

Los docentes interesados [deberán entrar al portal educativo](#) donde encontrarán toda la información y las normativas respecto a las acciones que deben realizar.

También las Junta Calificadora de Méritos estarán informando cronogramas, documentación y requisitos para que todos los interesados que deseen desempeñarse como docentes de secundaria puedan acceder a la inscripción.

Desde la Subsecretaría de Educación informaron también que aquellos docentes que se encuentran en proceso de reconocimiento de títulos nuevos que aún no han sido tabulados pueden iniciar la inscripción a partir del 1 de febrero del 2025. Desde la DGE se está trabajando para que esos títulos tengan su nomenclatura e incumbencia.

En esta oportunidad, los docentes que tienen legajos ya vigentes, no necesitarán cargar datos de antigüedad ya que el sistema lo hará de manera automática.

Además, los docentes suplentes que aún no hayan hecho el trámite administrativo para el reconocimiento de antigüedad deben iniciarlo por ventanilla única de Casa de Gobierno o por las delegaciones habilitadas.

La normativa legal de la emisión de bono puntaje de nivel secundario se encuentra [establecida en la resolución N° 2024-6178-E-GDE-MZA-DGE.](#)